



93306

MEMORIA DESCRIPTIVA  
que se acompaña a  
la solicitud de un  
MODELO DE UTILIDAD, por veinte años en ESPAÑA, a favor de  
los Sres. DON MARIO JIMENEZ MARTINEZ Y DON JOSE RAUSELL  
HIGON, ambos de nacionalidad española, con residencia en  
VALENCIA, calle Pintor S. Abril, nº 17, el primero, y ca-  
lle Duque de Calabria, nº 19, el segundo.

por

"TAPON AUXILIAR PARA DEPOSITOS DE COMBUSTIBLE EN  
MOTOS-SCOOTER"

-----  
-----



5 La invención a que se refiere la presente Memoria constituye una novedad industrial, con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial, de fecha 26 de Julio de 1.929, texto refundido publicado el 30 de Abril de 1.930.

10 En los vehículos llamados scooter, el depósito de combustible se encuentra en la parte posterior del asiento, y principalmente en el scooter tipo "vespa", el tapón que cierra este depósito no ofrece ninguna garantía de seguridad para el combustible, ya que éste por las vibraciones de la máquina en su desplazamiento, fluye con gran facilidad a través del orificio del tapón.

15 En todo tipo de motocicletas se ha previsto que el depósito tenga un cuello vertical, al extremo del cual se sitúa el tapón propiamente dicho, y como resulta que en el tipo de motocicletas a que nos hemos referido no se da esta circunstancia, se ha pensado en resolverla con un montaje sencillo y cómodo a la vez.

20 Para lograr la formación del cuello idóneo destinado a impedir la salida del combustible, según la invención, se establece en el interior del orificio normal del depósito, una base con centro roscado, cuya base, tiene en su cara de ajuste interna los relieves correspondientes a los nervios de refuerzo, que, por troquelado, se prevén en el depósito original alrededor de dicho orificio. La dificultad mayor que presenta esta instalación es el paso de la tuerca a través del orificio original. Para resolverlo, la tuerca en cuestión tiene su parte roscada de menor diámetro



93306

35 metro que el orificio original, y su falda de ajuste está recortada según dos líneas en forma de cuerda en puntos diametrales opuestos, que limitan la extensión por esta zona a las dimensiones del orificio original, con holgura suficiente para que pase con entera libertad. Ya es fácil entonces el roscar un cuello adicional a esta tuerca, a cuyo fin ésta se retiene con un útil apropiado. Una vez es ta sujeción realizada inicialmente, se fija por la cara exterior mediante una tuerca la correspondiente arandela, 40 con interposición entre ésta y el borde del orificio original de una junta elástica. El cuello auxiliar se cierra por un tapón roscado con orificio central de respiración como en los casos usuales.

45 La realización del objeto descrito se muestra gráficamente en los dibujos adjuntos, en los que puede verse un despiece correlativo seccionado parcialmente de cada una de las piezas, figura 1ª, y el montaje del conjunto en sección diametral, figura 2ª.

50 De acuerdo con las referencias señaladas en los dibujos, f) corresponde a la parte del depósito original, en la que se encuentra practicado el orificio para el tapón con un refuerzo perimetral en forma de nervio. g) es la tuerca que se ocluye en el interior del depósito pasando a través del orificio del mismo, a cuyo fin, según representa h), tiene dos recortados en forma de cuerda en puntos diametralmente opuestos que limitan el diámetro de la pieza en este sentido a las dimensiones suficientes para su paso a través del orificio en cuestión. b) es el cuello auxiliar, roscado exteriormente, que retiene a la tuerca 55 interna en su posición de ajuste sobre el orificio original. 60



93306

65 e) es la junta elástica que se situa alrededor del cuello sobre el borde del orificio original. d) es una arandela que se situa sobre la junta elástica. c) es la tuerca de apriete de la arandela y de la junta sobre el borde del orificio original, y a) es el tapón que se situa en la parte superior del cuello y que tiene en el centro el correspondiente orificio de ventilación.

70 Con arreglo a la descripción realizada en los párrafos anteriores, se desprende claramente las ventajas que de su realización se derivan, pues una vez ajustado este tapón auxiliar al depósito de combustible se logra evitar definitivamente la pérdida de líquido que hasta ahora parecía inevitable.

75 Hecha la descripción precedente, es necesario añadir, que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención, que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y lo que se reivindica en la siguiente

NOTA

80 En resumen: El Modelo de Utilidad que se solicita, ha de recaer sobre las reivindicaciones siguientes:

85 1ª.- TAPON AUXILIAR PARA DEPOSITOS DE COMBUSTIBLE EN MOTOS-SCOOTER, caracterizado esencialmente por el hecho de incorporar al orificio original del depósito un cuello auxiliar, roscado exteriormente, que se une por su extremo inferior a una tuerca introducida previamente en el interior del depósito sin modificar la estructura de unión, a cuyo fin dicha tuerca tiene su orificio central de menor diámetro que el del orificio original y su perímetro está recortado  
90 en dos zonas opuestas diametralmente según dos líneas en




95 forma de cuerda que reducen el diámetro en esta zona para el paso a través del orificio original referido, reteniendose la tuerca para su unión con el cuello auxiliar mediante un útil apropiado y fijándose en su posición de trabajo por una tuerca roscada exteriormente al cuello con interposición de una junta elástica y una arandela por las cuales se une herméticamente el cuello auxiliar al orificio original; cerrándose finalmente el cuello en cuestión por un tapón roscado normal, dotado del correspondiente orificio de ventilación.

100 2ª.- Se reivindica por último, como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita "TAPON AUXILIAR PARA DEPOSITOS DE COMBUSTIBLE EN MOTOS-SCOOTER".

105 Todo tal y como queda descrito y reivindicado en la presente Memoria que consta de cinco hojas escritas a máquina por una sola cara y dibujos que se acompañan.

Madrid, 25 de Mayo de 1.962

ALFONSO UNGRIA

P.P. 

110



figura 1ª 93306

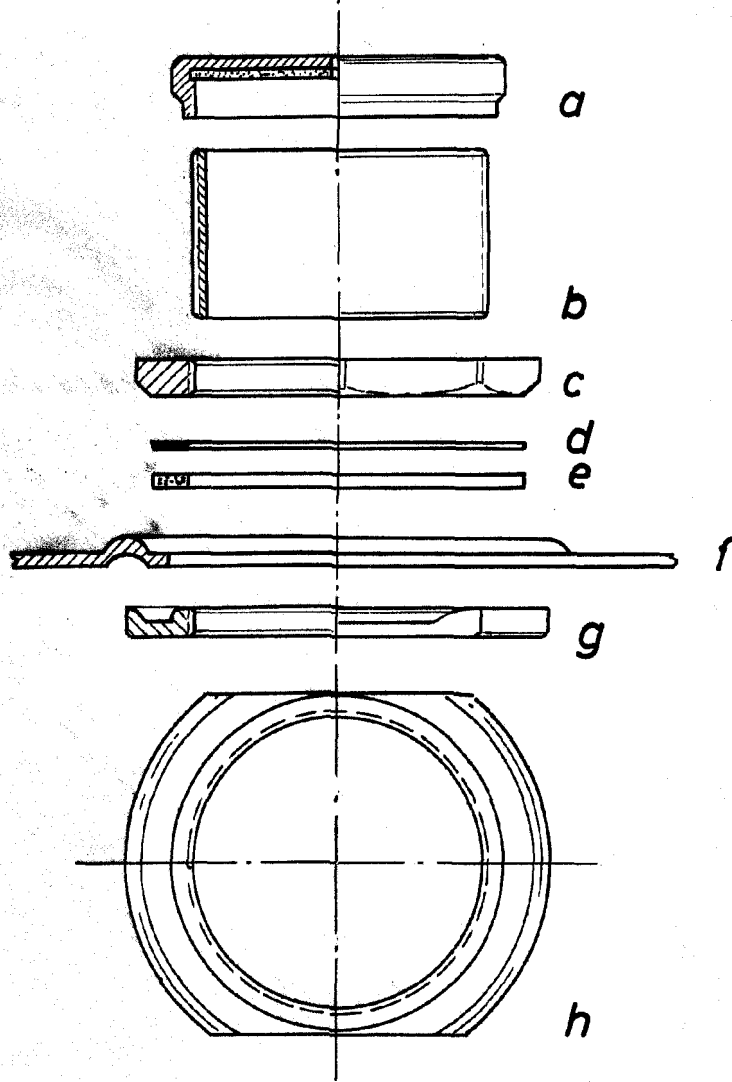
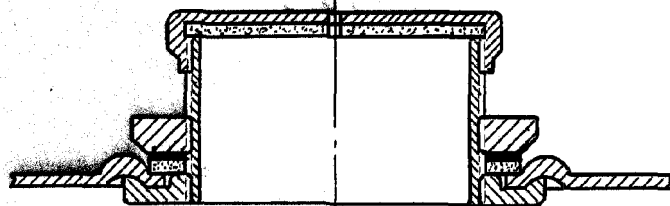


figura 2ª



ESCALA VARIABLE

MADRID, 25 DE Mayo DE 19.62

ALFONSO UNGRÍA

P.P.